

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1548** *AGÜITA SALA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 228/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón seguido contra el deudor Agüita Sala, S.L. se ha dictado con fecha 28 de diciembre de 2010 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 499,03 euros.

Gijón, 14 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002574-1